

**EGOB**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
REGISTRO NACIONAL DE  
IDENTIFICACIÓN

Clave:

**GOBM940710MMCNNN08**

Nombre

**MONTERRAT GONZALEZ BENITEZ**

México

Fecha de inscripción

29/11/2000

Folio

77349089

Entidad de registro

MEXICO



00415

GONZALEZ BENITEZ

Ciudad de México

Este derecho está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

El uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a los servicios, lo que agiliza la atención y puede realizarse desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Es importante que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares de seguridad. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta y que el registro sea fiel y confiable de la identidad de la población.

información.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 800 811 11 11

La constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Identificación y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales para su actualización, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/